

El Ovallino

NO EXISTE JURISPRUDENCIA EN LA LEY ACTUAL

PROPONEN TEST ANTIDROGAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Mientras avanza el proceso disciplinario interno, concejales argumentan que esta clase de exámenes a los trabajadores del municipio sería una positiva señal de transparencia. No obstante, la ley actual solo permitiría aplicar esto en alcaldes y concejales, lo que además debiese ser licitado.

02



PRODUCTO DE LA GRAVE SEQUÍA EN MONTE PATRIA

SOLICITAN AUMENTAR RACIONES A ESTUDIANTES

04

EN EL ESTADIO ESTER ROA DE CONCEPCIÓN

EL "CICLÓN" ENFRENTA A FERNÁNDEZ VIAL EN EL SUR

08

MILLONARIO ROBO A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS 05

PROBLEMÁTICA PRESENTE EN TODA LA PROVINCIA

ACUSAN CASO DE VIOLENCIA ESCOLAR EN COLEGIO SANTA MARÍA EUFRASIA 03



NO EXISTE JURISPRUDENCIA EN LA LEY ACTUAL

Proponen test antidrogas para funcionarios municipales

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Revuelo ha causado la noticia de funcionarios municipales que fueron sorprendidos con drogas en un vehículo arrendado por la Municipalidad de Ovalle, hecho que provocó el inicio de un proceso disciplinario interno.

Con respecto a esta problemática, concejales de la capital lmarina manifiestan su preocupación por lo sucedido, aunque respaldando la medida del municipio, quien no estaría capacitado para desvincular de forma inmediata.

Así lo comienza declarando el concejal Carlos Ramos, "acá hay varias cosas que hay que dejar en claro, si bien es cierto, el informe de Carabineros es súper claro, la municipalidad debe seguir el conducto regular administrativo para desvincular a una persona, no es como otros trabajos, en donde se despiden inmediatamente a la persona. Acá hay un proceso disciplinario administrativo que imagino debe ser breve, con todas las pruebas que pudo constatar Carabineros", declaró.

El concejal Gerald Castillo también respalda ese actuar, en consideración de los procesos administrativos que se deben desarrollar, pero recalca que esto se debe realizar de forma transparente, "las señales que da el municipio van en el camino correcto, pero esperamos que los sumarios sean reales y no pantallas. Tenemos antecedentes de muchos casos de sumarios mal llevados por los fiscales internos. La ley es clara respecto de las etapas de sumarios y los plazos máximos", apuntó.

Por su parte, el concejal Patricio Reyes coincide en que este proceso debe ser lo más expedito posible, considerado al gravedad de los hechos, haciendo de paso un llamado a transparentar la información, "la situación es extremadamente grave para la imagen del municipio. Se deben tomar medidas y dar señales claras y precisas, también se necesita la cuantía del volumen de droga que había en el vehículo fiscal, la comunidad también quiere señales claras con respecto a eso. Como concejal lo primero que pedí fue el sumario y que se analice la situación del contrato de la camioneta, hay que dar señales claras contra las drogas. Ojalá que de aquí al lunes los funcionarios puedan estar desvinculados, obviamente tras realizar un sumario", apuntó.

Con respecto a este caso, el munic-



CEDIDA

Revuelo ha causado el caso de funcionarios municipales que fueron sorprendidos con drogas en un vehículo fiscal.

Mientras avanza el proceso disciplinario interno, concejales argumentan que esta clase de exámenes a los trabajadores del municipio sería una positiva señal de transparencia. No obstante, la ley actual solo permitiría aplicar esto en alcaldes y concejales, lo que además debiese ser licitado.

pio de Ovalle declara haber "tomado conocimiento del parte policial y del funcionario indicado como infractor, ante lo cual se están realizando todos los trámites internos para avanzar en la investigación sumaria, porque así lo indica el Proceso Administrativo, por lo que este municipio debe respetar los procedimientos que indica la Ley".

PROPUESTA DE TEST ANTIDROGAS

Mientras se esperan los resultados del proceso administrativo, concejales apuntan a la posibilidad de realizar test antidrogas en los trabajadores del municipio, incluidas las autoridades, aunque sea de forma voluntaria.

"Una medida muy sana que propongo, es que todos en el municipio nos hagamos un test antidroga, desde el alcalde, concejales, jefes de servicio, jefes de departamento, y puede ser voluntario, porque en años anteriores esto se hizo, y es una buena señal para la comunidad. Yo sé que hay gente que puede consumir algún tipo de elemento con fines terapéuticos, es válido, pero debemos sincerarlo de serlo así, y se debe hacer en el

ámbito privado, no en horario laboral", declaró al respecto Patricio Reyes

Por su parte, Carlos Ramos explica que esto ya se ha propuesto en otras ocasiones, "hace un tiempo se propuso esto mismo, incluso se adquirió un implemento para tomar test de drogas, aunque se debía ver la legalidad de esto, si podía ser voluntario o debía ser aleatorio. Hablamos esta posibilidad con el alcalde y se harían las preguntas a la jefa de control y asesor jurídico, para saber si esto amerita y está dentro de la legalidad. Ahora esto yo lo apoyo, si esto se implementa, nosotros como concejales tenemos que ofrecernos voluntariamente para dar el ejemplo, yo sería el primero en ofrecerme, no tengo ningún problema, y así se puede marcar un precedente de transparencia".

Por otro lado, Gerald Castillo enfatiza en que el consumo de alguna sustancia puede ser terapéutica, y por ende, el énfasis se debe poner en otros aspectos, "sobre el tema de test de drogas, es un tema que debemos abordar, especialmente del preocupante abuso de consumo de alcohol y cocaína. Aquí no hay que perderse, lo grave es que consu-

NOSOTROS COMO CONCEJALES TENEMOS QUE OFRECERNOS VOLUNTARIAMENTE PARA DAR EL EJEMPLO, YO SERÍA EL PRIMERO EN OFRECERME, NO TENGO NINGÚN PROBLEMA, Y ASÍ SE PUEDE MARCAR UN PRECEDENTE DE TRANSPARENCIA"

CARLOS RAMOS
CONCEJAL DE OVALLE

man durante el horario de trabajo y usando vehículos fiscales. Lo que los funcionarios hagan en su vida privada y en su casa, no es un tema de interés público", aseguró.

NO HAY JURISPRUDENCIA

Respecto de la aplicación de Test Antidrogas, desde la municipalidad explicaron que "eso está normado por la Ley 18.875 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y ésta sólo obliga a someterse a control de consumo de sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas ilegales, a los Subsecretarios, los jefes superiores de servicio, y los directivos superiores de los órganos u organismos de la Administración del Estado, hasta el grado de Jefe de División o su equivalente, pues la misma ley dispone que tales cargos no podrán ser desempeñados por quien tuviere dependencia de sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas ilegales, a menos que justifique su consumo por un tratamiento médico".

En ese aspecto, detallan que "en el ámbito municipal, existe similar restricción para los cargos de alcalde y concejal. Así mismo el procedimiento señala que los exámenes de drogas serán realizados por un laboratorio, lo que debe ser licitado, y se realizan de forma aleatoria".

"No existe jurisprudencia que otorgue potestad al alcalde o al Concejo Comunal para determinar la aplicación de test antidrogas", enfatizaron.

PROBLEMÁTICA PRESENTE EN TODA LA PROVINCIA DEL LIMARÍ

Denuncian caso de violencia escolar en Colegio Santa María Eufrasia

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

En la tarde del pasado jueves 14 de marzo se registró un caso de violencia escolar en el Colegio Santa María Eufrasia de Ovalle, siendo probablemente el más grave en las pocas semanas que van del año escolar.

Según los antecedentes informados a la PDI, una estudiante de enseñanza media habría sido agredida por otra alumna, quien la golpeó en su rostro con un objeto contundente.

La víctima tuvo que acudir a la Unidad de Emergencias del Hospital Provincial de Ovalle para constatar sus lesiones. Tras esto, los apoderados de la joven denunciaron el hecho ante la PDI.

“El jueves se presentaron en dependencias de nuestro cuartel policial, los padres de una menor de edad, quien horas antes en el interior de un colegio habría sido agredida físicamente por otra alumna, utilizando un elemento contundente, en la zona del rostro, en donde recibió varias golpes, provocando lesiones de carácter menos grave. Una vez constatadas estas lesiones los familiares se acercaron al cuartel para la denuncia. Se puso en conocimiento de esta situación a las autoridades del establecimiento, para que ellos activaran el protocolo de actuación ante la violencia escolar, y entiendo que este viernes ellos hicieron la denuncia administrativamente. Nosotros recibimos la instrucción del Ministerio Público para investigar y recabar los antecedentes, para establecer las dinámicas reales de cómo sucedieron los hechos”, informó el subprefecto Daniel Leal Parada, jefe de la Brigada de Investigación Criminal de Ovalle.

De esta manera, la PDI acudió al establecimiento durante este viernes 15 de marzo, para desarrollar la investigación, “detectives de esta brigada concurren a las dependencias de este establecimiento educacional, a levantar evidencia, principalmente registro de cámaras de seguridad que operan al interior del establecimiento, y también para tomar la declaración del director, la encargada de convivencia escolar y el profesor jefe”, apuntó el subprefecto.

Cabe destacar que un hecho similar habría ocurrido durante el 2023, en donde las personas involucradas habrían sido las mismas.

PREOCUPACIÓN A NIVEL PROVINCIAL

Mientras se avanza en la investigación de este caso particular, el subpre-



Detectives de la PDI concurren al Colegio Santa María Eufrasia para investigar un caso de violencia escolar.

CEDIDA

Una estudiante de enseñanza media fue agredida por otra alumna, quien la golpeó en su rostro con un objeto contundente. Detectives de la PDI concurren al establecimiento para levantar evidencias y tomar declaraciones del director, encargada de convivencia escolar y profesor jefe.

fecto Daniel Leal Parada comenta la preocupación transversal que hay en toda la Provincia del Limarí por estos hechos, los cuales se han vuelto frecuentes en las cinco comunas.

“Esta problemática se nos está produciendo hace ya varios años, los especialistas hablan de que es un efecto post pandemia, que generó una violencia un poco más generalizada en nuestra juventud. La violencia escolar es materia de preocupación de nuestras autoridades, y también de nuestra Policía de Investigaciones, que tiene que investigar estos hechos que se registran en los establecimientos, por ejemplo, el año pasado supimos de enfrentamientos de alumnos en el centro de Ovalle. Es por esto que queremos hacer un llamado a la comunidad, para que tengan en consideración que la violencia escolar no es un tema menor, es un tema

del cual nos tenemos que ocupar y tomar medidas”, señaló.

En ese sentido, la autoridad policial asegura que en las pocas semanas de clases de este 2024 ya se han registrado casos por violencia escolar, aunque destaca que la del Colegio Santa María Eufrasia sería la más grave, “este año ya tenemos varias denuncias por violencia escolar, ya sea por bullying o maltrato a docentes de diferentes establecimiento, pero en cuanto a la gravedad, este es el caso que a la fecha más nos preocupa, porque es un caso reiterado y ocurrió al interior del establecimiento”, sostuvo.

EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD

Cabe recordar que ante estas situaciones, la PDI ha realizado charlas educativas en diferentes estableci-

ESTE AÑO YA TENEMOS VARIAS DENUNCIAS POR VIOLENCIA ESCOLAR, YA SEA POR BULLYING O MALTRATO A DOCENTES DE DIFERENTES ESTABLECIMIENTO, PERO EN CUANTO A LA GRAVEDAD, ESTE ES EL CASO QUE A LA FECHA MÁS NOS PREOCUPA”

SUBPREFECTO DANIEL LEAL PARADA

JEFE DE LA BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE OVALLE

mientos de la Provincia del Limarí, con el fin de concientizar y entregar recomendaciones a la comunidad educativa, “durante los dos años anteriores, tanto en 2022 como en 2023, nosotros como Policía de Investigaciones hemos impartido una serie de jornadas de educación en diferentes centros educacionales de la provincia, en las cinco comunas, hemos tratado de llegar a todos los lugares”, informó Leal Parada.

A CAUSA DE LA SEQUÍA EXTREMA

Alcalde de Monte Patria solicita **aumentar raciones de alimento** para estudiantes

La crisis del agua es una realidad que afecta a sus comunidades educativas.

EQUIPO EL OVALINO
Monte Patria

Una vuelta a clases en medio de la catástrofe hídrica más dantesca que haya vivido la zona, esa es la realidad que se espera para los establecimientos educacionales de Monte Patria en los próximos meses si no caen precipitaciones en la zona.

Y es que en el marco de la ceremonia del inicio año escolar realizado en la escuela Alejandro Chelén Rojas, el alcalde Cristian Herrera Peña solicitó expresamente a las autoridades regionales que estuvieron presentes -Delegada Provincial Presidencial, Marily Oviedo, la Seremi de Educación, Cecilia Ramírez y la Delegada Provincial del Limarí de la Junaeb- la ampliación de raciones de alimentos para todos los niños que asisten a escuelas públicas de la comuna.

La situación local a nivel de recursos hídricos es crítica, por no decir devastadora, la que no solo apunta al sector agrícola. En vista de la reduc-



Las escuelas en Monte Patria también se han visto afectadas por la sequía extrema. CEDIDA

ción de oportunidades laborales en la zona, debido a la sequía, la autoridad comunal teme que la situación empeore, sobre todo, para familias del rubro agrícola y comercial, lo que también afectaría la calidad de vida, eventualmente, de los estudiantes.

“Ya no va haber cosecha de cítricos, esto generará una gran cantidad de desempleados desde mediados de marzo, y muchos de los estudiantes, lamentablemente, la única alimentación que van a recibir será en los

establecimientos educacionales, por eso le hemos pedido a las autoridades presentes, algo que ya lo habíamos oficializado a través de una carta al Delegado Presidencial, Galo Luna, y que básicamente consiste en poder aumentar las raciones alimenticias para todos los estudiantes que cursan su educación en nuestras escuelas”, declaró el alcalde.

La idea del jefe comunal es lograr los acuerdos desde el nivel central para aumentar la cantidad de raciones por establecimiento, incluyendo, además de una tercera colación fría y la posibilidad de extender el beneficio a los días sábado, lo que sería un aplacamiento económico para las familias damnificadas por la sequía.

En ese aspecto, la Delegada Provincial Presidencial del Limarí, Marily Escobar, destacó la necesidad de estar en terreno para levantar este tipo de información, “tenemos un decreto de catástrofe, lo que significa resguardar el agua para cada uno de los ciudadanos; por eso es tan importante

estar desplegados para levantar lo que pudimos visualizar acá, en donde se nos solicita resguardar la alimentación de cada uno de los estudiantes. Frente a eso, como Gobierno hemos trabajado en un plan de emergencia en nuestra provincia”.

RACIONAMIENTO DE AGUA

La situación hídrica en algunas zonas está afectando directamente comunidades escolares. La empresa sanitaria a cargo del suministro ya está trayendo agua en camiones aljibes hacia las principales localidades afectadas. La municipalidad de Monte Patria, en tanto, está realizando el mismo procedimiento con las comunidades que son administradas por los APR.

La directora del colegio de Huatulame, Maury Galleguillos, destacó el apoyo y gestiones que realiza la municipalidad, “agradecemos la preocupación que tiene el alcalde. El pozo no tiene agua, por lo tanto, nos abastecemos de agua que nos envía el municipio. De hecho, se está elaborando una ficha para cada familia para ver si alcanza efectivamente el agua y cuánto nos va a faltar”.

Por su parte, el encargado de Infraestructura del DEM, Patricio Cortés, detalló que “hemos desarrollado un proyecto que consiste en un sistema de almacenamiento y dotación de agua potable para las escuelas, estos proyectos están a la espera de encontrar los fondos para ser solventados”.

La catástrofe hídrica está mostrando sus peores efectos en las comunidades de Monte Patria, problema que se transfiere a los establecimientos educativos, sin embargo, se trabaja en soluciones de manera mancomunada para hacer frente a este fenómeno que al parecer llegó para quedarse.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

REMATES **MAGUY**

REMATE JUDICIAL EN OVALLE

Martes 19 de marzo de 2024, a las 15:00 hrs, en calle Tangué 38, Ovalle.

- CAMIONETA CHEVROLET D MAX II 4WD 2.5 AÑO 2015**
PPU HHJ.94
- AUTOMOVIL MG 5 DLX 1.5 AUT AÑO 2020**
PPU PCFL.53

Ordenado por Juzgado de letras de Illapel Rol: E-373-2024, y 2° Juzgado de letras de Ovalle Rol E-136-2024.

Comisión: 12% más impuestos Exhibición: lunes de 15:00 A 17:00 hrs. Consultas: +56976680177

MIGUEL A.GUZMÁN YURI RNM 1344

SEDE HABÍA SIDO ENTREGADA HACE TAN SOLO 10 DÍAS

Millonario robo a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ovalle

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS S.
Ovalle

En la madrugada del viernes un grupo de antisociales asaltó la nueva sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ovalle, la cual había sido entregada hace tan solo 10 días.

Un total de 10 mesas plegables, 30 sillas plegables, loza nueva, un balón de gas de 15 kilos, un proyector data, equipos de amplificación y artículos de librería fueron robados por los delincuentes, quienes para cometer el delito rompieron puertas y ventanas del lugar.

Así fue comentado por la presidenta de la unión comunal, Patricia Alfaro, quien junto a otros dirigentes llegaron hasta la sede para constatar las pérdidas y realizar la denuncia correspondiente con Carabineros.

“El guardia que entró de turno en la mañana de este viernes se dio cuenta que habían vidrios quebrados y que habían sacado la puerta, ahí me llamaron para contarme lo que pasó, yo llamé al resto de la directiva y a Carabineros, y la verdad es que el daño es cuantioso, además de que cuesta tanto obtener nuestras cosas, con proyectos y rifas, como lo hacen todas las juntas de vecinos, sobre todo nosotros como unión comunal que albergamos 48 juntas de vecinos. Estamos haciendo un inventario para ver todo lo que falta, porque está todo desordenado, incluso se robaron regalos que teníamos comprados para el día de las madres”, declaró la dirigente vecinal.

Hasta el momento la directiva no se atreve a realizar un avalúo exacto de las pérdidas, ya que continúan catastrando lo robado, pero aseguran que ascendería a los cinco millones de pesos.

FALTA DE SEGURIDAD

En medio de la desazón por este millonario robo, Patricia Alfaro lamenta que aún no se instalen las cámaras de seguridad que fueron comprometidas desde la Municipalidad de Ovalle.

“El año pasado tuvimos una reunión ampliada con Seguridad Ciudadana y DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario) de la municipalidad y nos dijeron que harían un proyecto para tener cámaras. Este viernes llamamos para preguntar por estas cámaras, y nos dicen que recién ahora se autorizaron, pero nosotros desde que se estaba ejecutando el proyecto de la sede hablamos el tema de seguridad,

Antisociales ingresaron a la sede de esta organización social, sustrayendo mesas y sillas plegables, proyector data, loza nueva, artículos de librería y otros bienes. Tras el lamentable hecho, la directiva exige mayor celeridad con las cámaras de seguridad comprometidas por la municipalidad.



EL OVALLINO

Dirigentes vecinales realizan un catastro de las pertenencias robadas por los antisociales, quienes además vandalizaron la sede.



EL OVALLINO

Carabineros y Seguridad Ciudadana llegaron al lugar, para tomar la denuncia.

porque sabíamos que este sector, y todo Chile en realidad, es peligroso, con ladrones que no tienen idea de cuánto nos cuestan las cosas (...) Ojalá que el municipio venga a instalar las cámaras antes que nos roben de nuevo”, indicó, solicitando de paso que se considere a su organización en

las distintas reuniones de Seguridad Pública, “sería muy importante para nosotros”, enfatizó.

De igual forma, hace un llamado a la propia comunidad ovallina, para que denuncie en caso de ver algo sospechoso, “hago un llamado a toda la gente, a que si ven que están ven-

“LA VERDAD ES QUE EL DAÑO ES CUANTIOSO, ADEMÁS DE QUE CUESTA TANTO OBTENER NUESTRAS COSAS, CON PROYECTOS Y RIFAS, COMO LO HACEN TODAS LAS JUNTAS DE VECINOS, SOBRE TODO NOSOTROS COMO UNIÓN COMUNAL QUE ALBERGAMOS 48 JUNTAS DE VECINOS”

PATRICIA ALFARO

PRESIDENTA DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE OVALLE

diendo las cosas robadas, se puedan comunicar con Carabineros, porque a las juntas de vecinos nos cuesta mucho obtener nuestras cosas, y lamentablemente, mientras la gente siga robando cosas robadas, van a continuar los robos. Acá los culpables también son los que compran lo robado”, concluyó.

CÁMARA PROVISORIA

Al respecto, el alcalde Jonathan Acuña, junto con condenar el hecho delictual sufrido por la Unión Comunal, señaló que “nos reunimos con la directiva hace un par de semanas atrás, para trabajar cuáles eran las líneas en las que ellas podían comprar cada una de las de los materiales que necesitaban para mejorar la sede. Vimos qué necesidades podrían ser cubiertas con el Fondo de Libre Disponibilidad y cuáles cabían dentro del Fondo de Desarrollo Vecinal”.

El jefe comunal remarcó que “de hecho, les sugerimos además incluir una cámara de seguridad. Lamentablemente, los delincuentes se nos adelantaron, pero de igual manera, desde la Dirección de Seguridad y en base a los materiales y cámaras que tenían disponibles igual se autorizó una cámara para poder instalarla en la unión comunal, de forma provisoria, mientras se desarrolla el proyecto que postularán al Fondo de Libre Disponibilidad, que se espera poder agilizar y concretar lo antes posible”.

EXIGEN IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

Sector público-privado critica **ausencia de ministra de Obras Públicas** en la Región

RICARDO GÁLVEZ P.
Región de Coquimbo

El pasado miércoles, les contamos de la solicitud de algunos parlamentarios para que la titular del Ministerio de Obras Públicas (MOP), Jessica López, visite la Región de Coquimbo e implemente medidas para enfrentar la escasez hídrica.

Esto, sin dejar de lado la compleja situación en la que se encuentra, por ejemplo, la construcción del nuevo Hospital de La Serena. Recinto cuyas obras están paralizadas a causa de diferencias con su superficie.

Por eso, los trascendidos que afirmaban la presencia de la titular del MOP generaron tranquilidad y hasta expectación entre las autoridades locales, sin embargo, finalmente se descartó su llegada.

De hecho, actualmente se encuentra de gira por Asia, específicamente en Corea del Sur además de Japón, país, este último, en donde presentó el listado de concesiones para los próximos cuatro años.

En esta línea, el diputado de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Juan Manuel Fuenzalida, señaló que “a pesar de que estos viajes son en representación del Estado de Chile, se da por hecho que el Ministerio de Obras Públicas continua trabajando en la búsqueda de soluciones para los diferentes problemas que tenemos en la Región de Coquimbo”.

Por su parte, el parlamentario del Partido Demócratas (D), Víctor Pino, complementó que el ámbito local necesita volver a crecer. Por eso, es importante que López pueda comprender que se requiere que su cartera se ponga de lleno a reactivar la economía.

“Lo hemos dicho varias veces...espero que vuelva al país y podamos superar, por ejemplo, la incertidumbre que hay en torno a la construcción del nuevo Hospital en La Serena, avanzar en las plantas desaladoras comprometidas por el presidente o iniciativas como



La titular de Obras Públicas tiene diferentes temáticas que abordar en su próxima visita a la zona.

LAUTARO CARMONA

Si bien se esperaba su presencia para abordar, por ejemplo, no solo la compleja situación hídrica, sino que también la paralización de obras del Hospital de La Serena; lo cierto es que la titular del MOP se encuentra de gira por Asia. En esta línea, representantes de estos sectores afirmaron que es importante que se mantenga una gestión interna efectiva que asegure la continuidad de las operaciones críticas y la atención de los asuntos prioritarios.

la ampliación de la Ruta 41. Insto a concentrar los esfuerzos además de recursos en darle respuesta a los problemas urgentes que enfrentamos con más acciones”, manifestó.

No obstante, no solo desde el sector público se refirieron a la necesidad de que la titular del MOP llegue hasta la zona, sino que también del privado.

Es así como el presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, Marcos Carrasco, dijo que “se debe

trabajar en las prioridades. En esta línea, observo que nuestras autoridades no han tomado conciencia de la grave problemática que tenemos. Nos encontramos tremendamente golpeados por la falta de agua (...) puede que la gira de la ministra a Asia sirva para ver otros mercados u otras realidades, pero se amerita una presencia permanente en el ámbito local”.

Por último, desde la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional

(CIDERE) Coquimbo sostuvieron que entienden la importancia de las obligaciones internacionales de los representantes del ejecutivo, las que reflejan el compromiso del territorio nacional con la colaboración y el diálogo global.

“Es esencial, no obstante, que mientras se atienden estos deberes, se mantenga una gestión interna efectiva que asegure la continuidad de las operaciones críticas y la atención a los asuntos prioritarios nacionales. La situación en la Región de Coquimbo, con desafíos como la crisis hídrica o los contratiempos en proyectos importantes como el del nuevo Hospital de La Serena, merecen una atención especial. Estos, no son meros inconvenientes: son asuntos de gran importancia que afectan directamente el bienestar de la comunidad además de la percepción de la gestión gubernamental”, añadieron.

En consecuencia, desde CIDERE Coquimbo aseguraron que la falta de diligencia en la resolución de estos temas no es de ahora ni se debe a un viaje, sino que se arrastra desde antes.

“Al regreso de la ministra, esperamos que se otorgue prioridad máxima a estas cuestiones, comenzando por facilitar el diálogo con entidades como Acciona, que ha expresado su disposición a colaborar para encontrar soluciones efectivas. La diligencia y la atención dedicada a estos asuntos no solo facilitarán la resolución de problemas significativos, sino que también reforzarán la confianza en la capacidad del gobierno para manejar simultáneamente responsabilidades internas además de externas de manera equilibrada y efectiva”, concluyeron.

EMPRESA AGRÍCOLA

REQUIERE CONTRATAR

GUARDIA DE SEGURIDAD

Con Curso OS10 Vigente, para temporada 2024.

Enviar Curriculum a:

admovallecontrato@gmail.com

EXTRACTO PARA PUBLICACION DE POSESION EFECTIVA

1º Juzgado de letras de Ovalle, causa Rol V-322-2022, por sentencia 29 de diciembre de 2023, concedió posesión efectiva al fallecimiento de don Rosario Enrique Araya Araya, cédula nacional de identidad N°6.953.575-5, ocurrido con fecha 29 de Enero de 2022, en Canela, siendo el lugar de su último domicilio la localidad del Palqui, comuna de Monte Patria, a Don Andy Janadiel Mora Orrego, como hijo de su sobrina y heredero universal de todos los bienes del causante, testamento otorgado por el causante con fecha 16 de mayo del año 2014, ante el notario público, Don Rodrigo Cabrera Albarán, anotado en el repertorio N°1223 del año 2014, a fojas 639.- Secretario.

CON OFICIO A SECRETARIA DEL CORE

Tricel avanza en diligencias por denuncia contra la gobernadora regional

DIEGO GUERRERO
La Serena

El Tribunal Calificador de Elecciones despachó nuevas diligencias en el marco de la denuncia que realizaron los consejeros regionales en contra de la gobernadora Krist Naranjo, a quien acusan de abandono de deberes y faltas a la probidad, en busca de su remoción como primera autoridad en el cargo de elección popular.

En un oficio enviado el martes 12 de marzo, el Tricel solicitó la secretaria ejecutiva del Consejo Regional, Valeria Cerda Duhalde, en su calidad de ministro de fe y bajo su responsabilidad legal, informar diversas situaciones relacionadas con acuerdos del CORE y la no renovación de la contratación de 14 personas que fueron despedidas en 2022 por Naranjo, puntos de la acusación contra la autoridad.

En el documento, al que El Día tuvo acceso, se dio un plazo de 20 días a la funcionaria para derivar la información solicitada "como medida a mejor resolver" en torno al bullado caso de la gobernadora regional.

TRES PUNTOS

El primer punto de la solicitud del Tricel dice relación con identificar acuerdos adoptados por el Consejo Regional de Coquimbo en el período en que Krist Naranjo ha desempeñado su cargo, "precisando las sesiones en las que se adoptaron; persona o unidad responsable en su cumplimiento precisados en la sesión correspondiente o de acuerdo a la normativa de la Ley N°19.175".

En segundo término, sobre el despido de funcionarios, el organismo pide "precisar el acuerdo y personas que concurrieron al mismo". En este punto, cabe recordar que

El organismo solicitó remitir información relacionada con acuerdos del Consejo Regional y la desvinculación de 14 funcionarios. La medida se suma a las declaraciones que ya se han tomado a testigos en el caso por faltas a la probidad y notable abandono de deberes. La indagatoria se desarrolla en paralelo al proceso de Contraloría, que la defensa de Krist Naranjo llevó a la Corte Suprema.

los consejeros acusan el hecho de que fue una decisión arbitraria de la gobernadora, que no pasó por acuerdo del CORE.

Finalmente, se hace mención a 34 acuerdos, en los que se solicita certificar la fecha en que fueron adoptados y la fecha en que se dio cumplimiento. En el detalle de los puntos, se mencionan decisiones en el seno del Consejo relativo a diferentes gestiones propias del organismo, como acelerar firmas de convenios, y gestionar acciones y recursos para diferentes programas, entre ellos ProEmpleo.

ATENTOS AL AVANCE

El consejero regional Cristian Rondanelli valoró el trámite, que aborda "temas relevantes" para el avance de la causa en el Tribunal Calificador de Elecciones.

"Esperamos prontamente ya se llegue a la etapa de los alegatos y una posterior sanción. Esta sanción puede ser la destitución total de la gobernadora o bien una sanción como también estamos a la espera de la Corte Suprema, por un período de tiempo en específico", señaló.

Sobre este punto, ahondó señalando que "nosotros (los consejeros) esperamos que vayan avanzando

estos procesos. La Corte Suprema, por lo demás, ha demorado bastante en poder indicar qué es lo que va a dirimir sobre la situación de la Gobernadora Regional y esta suspensión en dos instancias que dictó la Contraloría por tres meses y el 50% de su sueldo".

CAUSAS CONTRA NARANJO

Krist Naranjo Peñaloza, quien hizo historia al transformarse en la primera persona en ocupar el nuevo cargo de gobernador regional, ganando como independiente frente a tres fuertes candidaturas de partidos políticos, tuvo un inicio complejo en sus labores y desde los primeros meses de su gestión ha estado bajo la lupa del Consejo Regional.

Faltas a los acuerdos del CORE, acusaciones de maltrato laboral hacia funcionarios y una baja ejecución del presupuesto, han marcado un ambiente enrarecido al interior del Gobierno Regional, que llegó a un punto de inflexión con graves antecedentes de faltas a la probidad.

Fue la denuncia de uno de los conductores por traslados a lugares de interés personal de la autoridad, los que desencadenó, junto

al resto de cuestionamientos, en que los 16 consejeros regionales, de manera transversal, tomaran postura y decidieran denunciarla, persiguiendo su destitución.

El caso fue estudiado por la Contraloría, que ratificó las acciones constitutivas de faltas a la probidad en el mal uso del vehículo fiscal, y decidió sancionar a Naranjo con una suspensión, arista que la defensa de la gobernadora llevó a la Corte Suprema, que dicho sea de paso, ya evaluó y llegó a acuerdo para redactar su fallo.

En paralelo, los consejeros acordaron al Tribunal Calificador de Elecciones el 13 de marzo de 2023, medida que la defensa intentó infructuosamente evitar con un recurso ante el Tribunal Constitucional. Se dio así curso a dicha investigación, con la entrevista a cuatro testigos en el mes de noviembre, a lo que se suma esta nueva diligencia.

Entre las aristas ya abordadas en la investigación, se encuentra la baja ejecución presupuestaria, que a mediados de 2022 alcanzaba solo un 12,8%, la peor cifra a nivel nacional. Testigos requeridos por el tribunal dieron cuenta de que se advirtió que muchas iniciativas se encontraban detenidas y con riesgo de perder su RS, solo por la falta de la firma de la gobernadora. Asimismo, se indicó que fue el último día del año cuando la ejecución del presupuesto se elevó al 50%.

Sin apoyo político y luego de haber removido a su círculo de confianza, Naranjo Peñaloza enfrenta estos procesos con licencia médica, frente al inminente fallo de la Corte Suprema que podría derivar en su suspensión, y los avances del proceso que podría terminar en su salida definitiva.

El Ovallino

GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400



SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

 www.elovallino.cl
 @elovallino
 facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

DESDE LAS 20:00 HORAS

El Ciclón **espera soplar con fuerza** en la región de Biobío

El conjunto de Provincial Ovalle buscará sumar sus primeros puntos en calidad de visitante en la temporada oficial de la Segunda División ante el local Fernández Vial.

CARLOS RIVERA V.
Ovalle

Otro largo viaje ha tenido que enfrentar el cuadro de Provincial Ovalle que hoy, a las 20:00 horas, enfrentará a Fernández Vial, por la tercera fecha de la temporada oficial en la Segunda División del fútbol chileno. El Ciclón, ya debió trasladarse hasta la región de Los Lagos en la primera jornada cuando enfrentó a Puerto Montt, en lo que fue su debut en el profesionalismo del balompié nacional.

Agotan los traslados, aunque lo bueno es que recién está comenzando la temporada, aseguran en el conjunto albiverde que buscarán hoy mantener el buen resultado que lograron el pasado lunes en casa sobre Lautaro de Buin, al que doblegaron con el último aliento en el Diaguíta.

El objetivo de los dirigidos de Luis Pérez Franco, es conseguir un buen resultado y, en lo posible, mantener o acortar la distancia que suman los líderes Melipilla y Puerto Montt, que marchan invictos con dos triunfos.

El entrenador limarino, tiene claro que todos los rivales son complicados,



El cuadro de Provincial Ovalle viajó el jueves hasta el sur del país para preparar el duelo de esta noche ante los vialinos.

ANFP

más el elenco vialino que aún no ha podido celebrar, "ellos llegan necesitados de puntos, tienen mucha gente que los apoya, será trabado y duro, pero debemos ser inteligentes jugar un poco con la desesperación que tendrán, tratar de ir a jugar de igual a igual, presionarlos, no regalarles nada y proponer lo mismo que hacemos de local", explicó a El Día.

Para este compromiso el deté, presentaría la misma formación que viene de dar cuenta de Lautaro, con Sebastián Aravena; Martín Ormeño, Lautaro Velasco, Wilson Piñones, Miguel Escalona; Sergio Bobadilla, Mauricio Arias, Mirko Serrano; Ignacio Pipistrelli, Ronald González y Benjamín Cortés, aunque es posible que también pueda ir desde el primer minuto el

argentino, Nicolás Aguirre, en la zona de volantes.

La jornada en la Segunda División se iniciaba anoche con el duelo de Trasandino y Deportes Rengo.

Además del duelo del ciclón de esta noche, la jornada de hoy comprende el duelo entre el líder Puerto Montt y Real San Joaquín, quienes se enfrentarán a las 18:00 horas en el Chinquihue.

Se ganó, pero...



Cuando se gana como lo hizo Provincial Ovalle la semana pasada, hay dos opciones: la primera, celebrar de manera desbocada, buscando potenciar los niveles de confianza del equipo, producto de la gesta lograda, más aun considerando las circunstancias en que se realizó, cuando el partido ya expiraba.

La segunda alternativa es analizar más en frío por qué costó tanto encontrar los caminos hacia el gol, a tal punto de tener que esperar hasta la última pelota del partido para, con alguna cuota de fortuna, poder quedarse con los tres puntos en casa.

El técnico Luis Pérez Franco sabe muy bien que esta temporada los partidos serán de dientes apretados, y que no se aprecian a priori equipos que no se hayan reforzado bien, a lo cual hay que añadir que en cada plantel asoma más de un jugador con vasta experiencia en el fútbol nacional e incluso internacional.

Por lo mismo, la trabajada victoria ante Lautaro de Buin debe tomarse como un primer paso para sostener una campaña que ojalá esté llamada a ser una de las mejores en la historia de la institución, sobre todo ahora que consiguió meterse de lleno en el fútbol profesional.

Pero igualmente hay que seguir trabajando los ripios observados, así como las carencias que aún tienen a este Provincial Ovalle modelo 2024 en período de rodaje hacia la búsqueda de su mejor versión, de cara a lo que se le presenta esta exigente y compleja temporada.

¿Qué se hizo bien en el último partido? No perder la calma ante las dificultades que opuso el contrincante así como ante algunos cobros dudosos del árbitro del compromiso. También la intención de buscar por diversos medios el desnivel.

Las deudas pasan precisamente por culminar mejor las jugadas, un déficit que ya se acusó en la salida inicial ante Puerto Montt y que ojalá pueda ser remediado pronto, en base a la insistencia en las prácticas y a que los delanteros puedan romper el maleficio de no poder anotar aún un gol en la temporada.

De cara al encuentro ante Fernández Vial, en la Región del Biobío, es factible esperar un duelo con importantes ingredientes emocionales, ya que la hinchada vialina es bastante apasionada y el equipo aurinegro está en una incómoda situación, sin unidades en dos lances, con la obligación de comenzar a sumar para levantarse de un mal inicio de torneo.

Por lo mismo, "El Ciclón del Limarí" debe jugar con la desesperación de su rival, proponer juego e ir a buscar el partido con decisión, haciendo ver que no hay espacios para especular.